



## BOLETIN DE NOVEDADES

Febrero 2019



---

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Normativa publicada</b>	<b>2-3</b>
❖ BCU – Publicación de aranceles para medios de pago electrónicos	
❖ IVA – Servicios vinculados a la actividad turística	
❖ Sanciones a los permisarios y/u obligados por los juegos del Estado	
❖ IVA – Nueva incorporación a la nómina de insumos agropecuarios exonerados	
❖ Vencimientos DGI - prórroga	
❖ Zonas Francas – Nuevos Proyectos de Inversión y Declaraciones Juradas para usuarios	
<b>Indicadores económicos</b>	<b>4</b>
<b>Vencimientos – DGI y BPS</b>	<b>5</b>

## Normativa publicada

### Febrero de 2019

#### **BCU – Publicación de aranceles para medios de pago electrónicos**

**Decreto N° 45/019 del 11 de febrero de 2019**

En función del artículo 23 de la Ley N° 19.732, se mandata al Banco Central del Uruguay (BCU) a publicar los aranceles máximos, mínimo y promedio por sector de actividad que cada adquirente de tarjeta de débito, instrumentos de dinero electrónico y tarjetas de crédito, cobra por las transacciones realizadas.

La información deberá discriminar las transacciones nacionales de las internacionales, así como, las transacciones en modalidad contado o cuotas, cuando se trate de tarjeta de crédito.

#### **IVA – Servicios vinculados a la actividad turística**

**Decreto N° 47/019 del 11 de febrero de 2019**

Se sustituye el artículo 70 del Decreto N° 220/998 (Reglamentario del IVA).

Se exonera el IVA a la importación de vehículos nuevos, (ómnibus y micro-ómnibus) destinados a empresas nacionales de turismo cuya actividad consista en la prestación de servicios de transporte colectivo de pasajeros.

Se elimina la condición de que sea la única actividad ya que existen empresas nacionales de turismo que prestan servicios de transporte colectivo de pasajeros, sin que esta sea su única actividad.

#### **Sanciones a los permisarios y/u obligados por los juegos del Estado**

**Decreto N° 56/019 del 19 de febrero de 2019**

Se reglamentan las sanciones por infracciones relacionadas con la presentación, envío o generación de reportes y datos que se establecen a permisarios u obligados por las leyes que rigen el monopolio de los juegos del Estado y su explotación, en caso de incumplimiento.

#### **IVA – Nueva incorporación a la nómina de insumos agropecuarios exonerados**

**Decreto N° 58/019 del 19 de febrero de 2019**

Se agrega el literal i) al numeral 22 del artículo 39 del Decreto N° 220/998 (Reglamentario del IVA).

También se sustituye el inciso primero del numeral 25 del artículo 39 y se agrega el numeral 59 al artículo 39 del referido decreto.

#### **Vencimientos DGI - prórroga**

**Resolución de DGI N° 687/019 del 28 de febrero de 2019**

Se prorroga hasta el 26 de febrero de 2019 el plazo de presentación de las declaraciones juradas con vencimiento el 25 de febrero de 2019.

## Zonas Francas – Nuevos Proyectos de Inversión y Declaraciones Juradas para usuarios Resoluciones del Área de Zonas Francas del 28 de febrero de 2019

El pasado 28 de febrero, el Área de Zonas Francas (AZF) de la Dirección General de Comercio, emitió dos resoluciones a través de las cuales se da a conocer el nuevo modelo de Proyecto de Inversión aplicable a partir del 1° de marzo de 2019.

También se publicó el modelo sugerido para la presentación de las Declaraciones Juradas y el cronograma de cumplimiento para los usuarios con contratos en curso que no tengan previsto un plazo concreto, o que posean prórrogas automáticas o cuyo plazo exceda los límites previstos por la ley.

Según lo establecido en la resolución del AZF, a partir del 1° de marzo de 2019 se deberá presentar Proyecto de Inversión, junto con los siguientes trámites (tanto para usuarios directos como indirectos):

- ❖ Solicitudes de autorización de nuevos contratos
- ❖ Solicitudes de modificación de contratos
- ❖ Solicitudes de cesión de contratos
- ❖ Solicitudes de prórroga de contratos
- ❖ Cambios de nombre

Por otro lado, según lo establecido en la Ley N° 15.921 (Ley de Zonas Francas), los usuarios deberán presentar cada dos años una declaración jurada ante el AZF, estableciendo, entre otra información, el nivel y calidad de recursos humanos empleados en zona franca, inversiones en activo fijo, ingresos percibidos y detalle de las actividades realizadas.

El plazo para presentar la Declaración Jurada varía según la fecha en que se autorizó el contrato de usuario:

Contratos	Presentación de Declaración Jurada
Autorizados entre 1987 y 1996	Marzo - Abril - Mayo (2019)
Autorizados entre 1997 y 2006	Junio - Julio - Agosto (2019)
Autorizados entre 2007 y 08/03/18	Setiembre - Octubre - Noviembre (2019)
Autorizados entre 1987 y 08/03/18 con modificaciones o solicitud de prórroga en los últimos 2 años	En dos años desde la autorización del AZF respecto de la modificación o la prórroga
Autorizados desde 09/03/18 en adelante	En dos años desde el inicio del ejercicio siguiente a la respectiva autorización
Sin plazo, con prórrogas automáticas o plazos superiores a los establecidos en la norma	No más allá del 5 de octubre de 2019

## Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)  
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-19	191,76	2,82%	2,82%	10,68%
Feb-19	194,42	1,39%	4,25%	10,86%
Mar-19				
Abr-19				
May-19				
Jun-19				
Jul-19				
Ago-19				
set-19				
Oct-19				
Nov-19				
Dic-19				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)  
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-19	190,67	2,17%	2,17%	7,39%
Feb-19	192,53	0,98%	3,17%	7,49%
Mar-19				
Abr-19				
May-19				
Jun-19				
Jul-19				
Ago-19				
set-19				
Oct-19				
Nov-19				
Dic-19				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes  
(Interbancario comprador Billeto)

Febrero 2019

Día	Cotización	Día	Cotización
1	32,483	17	32,615
2	32,483	18	32,625
3	32,483	19	32,651
4	32,485	20	32,675
5	32,489	21	32,725
6	32,544	22	32,676
7	32,600	23	32,676
8	32,588	24	32,676
9	32,588	25	32,660
10	32,588	26	32,663
11	32,608	27	32,673
12	32,572	28	32,667
13	32,592	29	
14	32,605	30	
15	32,615	31	
16	32,615	Promedio	32,604

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Febrero 2019

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,0161	17	4,0512
2	4,0156	18	4,0543
3	4,0151	19	4,0574
4	4,0146	20	4,0605
5	4,0141	21	4,0636
6	4,0172	22	4,0668
7	4,0203	23	4,0699
8	4,0233	24	4,0730
9	4,0264	25	4,0761
10	4,0295	26	4,0793
11	4,0326	27	4,0824
12	4,0357	28	4,0855
13	4,0388	29	
14	4,0419	30	
15	4,0450	31	
16	4,0481	Promedio	4,045

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

## Vencimientos - DGI y BPS

### DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.03
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.03
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.03

### BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	19.03
1	19.03
2	19.03
3	19.03
4	19.03
5	20.03
6	20.03
7	20.03
8	20.03
9	20.03
<b>Mayores Contribuyentes</b>	14.03

### IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	25.03

## Nuestros servicios

### Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

### Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

### Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

### Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



**Guillermo Campione**

[Guillermo.campione@euraaudit.com.uy](mailto:Guillermo.campione@euraaudit.com.uy)

**Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT**

[Francisco.corbo@euraaudit.com.uy](mailto:Francisco.corbo@euraaudit.com.uy)

**María Noel Capelli – Auditoría**

[Maria.capelli@euraaudit.com.uy](mailto:Maria.capelli@euraaudit.com.uy)

**Nicolás Ordoqui – Impuestos**

[Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy](mailto:Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy)

**Ignacio Alonso – Consultoría**

[Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy](mailto:Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy)

**Miguel Gonzalez – Payroll**

[Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy](mailto:Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy)

**Martín Olivera**

[Martin.olivera@euraaudit.com.uy](mailto:Martin.olivera@euraaudit.com.uy)

**Montevideo**

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

**Zonamerica Business & Technology Park**

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887